



## **SEGUNDA CONVOCATORIA SUPERVISORES**

### **JURADO DE CONCURSOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES**

#### **CARGO: SUPLENCIA DE SUPERVISOR DE ZONA EDUCACIÓN ESPECIAL**

**FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Jurado de Concursos, realiza la segunda convocatoria para participar de manera virtual de la cobertura por suplencia de un cargo de Supervisor de Zona de Educación Especial.

Los docentes interesados deberán mandar, vía correo electrónico, su voluntad de participar en el presente procedimiento de adjudicación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**DIRECCIÓN DE CORREO:** [concursos.ipm.jurado.cge@entrerios.edu.ar](mailto:concursos.ipm.jurado.cge@entrerios.edu.ar)

**ASUNTO:** Cobertura Suplencia de Supervisor Escolar de Zona de Educación Especial Zona “A” Diamante – Subsede Paraná Campaña (Resolución N° 1969/19 C.G.E. y ampliatoria N° 2163/19 C.G.E.)

**DESCRIPCIÓN:** especificación de la vacante de interés, nombre, apellido, D.N.I., puntaje en listado Concurso 189, teléfono de contacto y correo electrónico.

**PERÍODO DE RECEPCIÓN DE MAIL:** **Sólo serán válidas las inscripciones que se realicen** al correo mencionado, **desde las 13:00 horas del 10/11/2021 hasta las 13:00 horas del 11/11/2021**, (24 hs. hábiles).

Las inscripciones recibidas fuera de los días y horarios especificados, NO serán válidas.

Jurado de Concursos remitirá a las Direcciones Departamentales de Escuelas, a los aspirantes y al sitio web del Consejo General de Educación el acta de adjudicación, el día **12/11/2021**.-

El ordenamiento de los aspirantes inscriptos se realizará de acuerdo al listado oficial vigente convocado por Resolución N° 1969/19 C.G.E. y su ampliatoria Resolución N° 2163/19 C.G.E.

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

### **EDUCACIÓN ESPECIAL:**

**\*Un Cargo de SUPERVISOR EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA “A” DIAMANTE (Subsede Paraná Campaña) STF hasta el 30/11/21.**

En caso de declararse desierta la suplencia por ausencia de aspirantes con requisitos, se procederá en el mismo acto a realizar la adjudicación por Art 80° del Estatuto Docente Entrerriano (Decreto Ley N° 155/62), por única vez.



Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del listado N° 182 en el cargo que posean carácter Docente y **todos los requisitos que se detallan a continuación:**

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo Docente durante (12) doce años de los cuales 5 años deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Vicedirector o Director en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no Inferior a Muy Bueno en los últimos 5 años de actuación. (2014 - 2015- 2016 – 2017- 2018)

**Observaciones:**

- 1) El cargo de Supervisor es de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, por lo que debe encuadrarse en el Régimen de compatibilidad vigente.
- 2) Todas las designaciones realizadas en el marco del Artículo 80° del Estatuto del Docente Entrerriano cesarán indefectiblemente al finalizar el Ciclo Lectivo y deberá realizarse la observación pertinente en SAGE en la tramitación de los agentes designados en este marco (“Designación por Artículo 80°”)

Las convocatorias a adjudicaciones por Resolución N° 1969/19 C.G.E. y su ampliatoria Resolución N° 2163/19 C.G.E. pueden visualizarse en el siguiente link:  
<http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/>

**JURADO DE CONCURSOS.  
PARANÁ, 10 DE NOVIEMBRE 2021**

The image shows the signatures and official stamps of the members of the Jury. The stamps are circular and contain the text 'CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN', 'JURADO DE CONCURSOS', and 'ENTRERÍOS'. The signatures are handwritten and accompanied by typed names and titles.

- Prof. Ivona Apósteguiá  
VOCAL  
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.
- Prof. OSUNA OLGA B.  
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
Rep. Trab. de la Educación
- VERÓNICA HAYDÉE VEIK  
Vocal J. de Concursos CGE Primaria  
Representante Docente AGMER
- Lic. Rosana Castro  
Vocal Jurado de Concursos  
C.G.E. - Entre Ríos
- PROF. RITA M. DEL C. NIEVAS  
PRESIDENTA DE  
JURADO DE CONCURSOS  
C.G.E. - ENTRE RÍOS
- GIANICHINI ZUNILDA BEATRIZ  
Vocal J. de Concursos CGE Primaria  
Representante Docente AGMER
- Prof. HILDA MELGAR  
VOCAL  
Jurado de Concursos - Nivel Primaria  
C. G. E.
- Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI  
VOCAL  
Jurado de Concursos C G E
- Prof. PAOLA V. TORTUL  
VOCAL  
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.
- Prof. Susana Ferrer  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
Representante Docente AGMER
- Prof. DANIELA A. CÁCERES  
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
Rep. Trab. de la Educación